



Ciudad

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

INDAGATORIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Caso “Bruma”: Fiscalía ordena periciar en dique seco al “Cobra”

El Ministerio Público confirmó que el barco industrial “Cobra” será periciado en dique seco, en el marco de la indagatoria de la lancha a motor “Bruma” de Constitución.

Por medio de “X”, la fiscal regional, Marcela Cartagena, dio a conocer que “por gestión de la Fiscalía el 2 de mayo el PAM Cobra ingresará a dique seco en los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) para que la PDI le realice peritajes relacionados con la investigación por el naufragio de la lancha Bruma y la desaparición de sus siete tripulantes”.

“Efectivamente nosotros desde hace ya una semana atrás al menos hemos adquirido la convicción de que es necesario completar algunas diligencias y hacer otras porque no se han llevado a cabo en el barco “Cobra” es necesario llevarlo a dique”, agregó Cartagena, quien además es la persecutora a cargo de la investigación.

“Lo que significa en palabras simples sacarlo del agua; nosotros le hemos pedido en días anteriores la semana pasada un presupuesto a la empresa Asmar que está ubicada en la bahía Talcahuano de si era posible hacer esta diligencia, si había cupo y su costo; hemos recibido una respuesta de la empresa y hemos sometido este presupuesto a las posibilidades de la Fiscalía para poder financiarlo”, explicó.

“Oficialmente hoy día, el Fiscal Nacional Ángel Valencia ha autorizado que la Fiscalía pueda finan-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

7

pescaadores son los desaparecidos en este caso.

ciar esta este servicio de llevar a el barco a dique seco y poder junto a la Policía De Investigaciones (PDI) y sus peritos, realizar una serie de estudios de funcionamiento del barco de evidencia que puede estar aún ahí para poder avanzar en conclusiones investigativas que resultan fundamentales para esta investigación”, comunicó.

“Ha habido una muy buena disposición para que esto sea hecho a la brevedad y así también podemos anunciar que esta diligencia se va a llevar adelante en Asmar bahía Talcahuano el viernes 2 de mayo desde las 7 de la mañana en adelante; recientemente le hemos comunicado al abogado que representa a las familias lo que estamos anunciando acá”, explicó Cartagena.

La diligencia se realizará en Asmar-Talcahuano, donde el ingreso del barco se debe contretar el 2 de mayo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl

